



DIRECTRICES EDITORIALES Y NORMAS DE PUBLICACIÓN

DIRECTRICES EDITORIALES

La revista *Castillos de Andalucía* acepta artículos de investigación originales e inéditos. Las instrucciones para los autores estarán siempre disponibles y actualizadas en la página web del Instituto Andaluz de los Castillos:

<https://institutoandaluzdeloscastillos.es/>

El período de aceptación de artículos está abierto de continuo. En el momento de comenzar a editar el número del año correspondiente, se cerrará la admisión para ese número, reservándose los artículos que sigan llegando para el siguiente número. Se ha habilitado una dirección de correo electrónico específica para la revista:

publicaciones@institutoandaluzdeloscastillos.es

Los artículos serán sometidos a una revisión por el método de pares ciegos que garantiza el cumplimiento de los criterios de calidad exigibles actualmente en las publicaciones científicas. En la web del I.A.C. también se puede encontrar el repositorio o hemeroteca digital donde se recogen los índices de todos los números. Aquí se alojarán los contenidos de la revista en formato *pdf* y en abierto para el uso y difusión por parte de los investigadores y del público general.

NORMAS DE PUBLICACIÓN

Los artículos serán originales, referidos a una investigación que verse sobre estructuras fortificadas (castillos, hins, calats, alcázares...), estructuras murarias y demás edificaciones defensivas desde la antigüedad hasta nuestros días y tendrán una extensión no superior a 15 páginas, incluyendo notas, cuadros, figuras y bibliografía.

1. Lenguaje inclusivo:

La revista *Castillos de Andalucía* se acoge al objetivo asumido por las Naciones Unidas de "expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género" (<https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/index.shtml>). Este objetivo debe considerarse en paralelo con "otros postulados discursivos o pragmáticos, como los de equivalencia, adecuación, conveniencia, estética y, en especial, el principio de economía" (Posición de la RAE de 16 de enero de 2020, § 8.1), y el empleo adecuado de la norma lingüística. Se aconseja por tanto tener en consideración tanto las recomendaciones de las Naciones Unidas como las ofrecidas por la Real Academia Española

(https://www.rae.es/sites/default/files/Informe_lenguaje_inclusivo.pdf).

2. 2. Todas las colaboraciones deberán ajustarse al formato siguiente: márgenes superior e inferior de 2,5 cm. e izquierdo y derecho de 3 cm., tipo de letra Times New Roman 12 y espaciado interlineal de 1,5; las notas a pie de página, irán asimismo con tipo de letra Times New Roman 10 y espacio interlineal de 1,5. No usando negrita y restringiendo la cursiva al máximo. El texto íntegro del trabajo se justificará por ambos márgenes. No se sangrará la primera línea de párrafo.

3. Los trabajos se presentarán en soporte informático, preferiblemente Word. Dado que los textos han de ser manejados con programas de maquetación y enviados a imprenta, es preferible que incluyan el menor número posible de códigos de formato.

Una vez recepcionadas, se elevarán al Consejo Editorial que ya fue aprobado por el Consejo Rector del Instituto, para la evaluación de las publicaciones y el orden y estructura de la revista que ese curso se vaya a realizar.

3. Es necesario enviar dos documentos:



- 3.1. El artículo completo con el nombre del autor o autora, el centro o los centros en que trabajan, dirección postal, correo electrónico y teléfono de contacto.
- 3.2. Una versión modificada para evaluar, en la que los autores o autoras deberán:
 - 3.2.1. Eliminar sus nombres del texto.
 - 3.2.2. Sustituir en las citas entre texto y a pie de página su nombre por la palabra "Autor/a" y año de publicación. E igual en el caso de las ilustraciones.
 - 3.2.3. Eliminar sus trabajos propios en el apartado Referencias (Bibliografía), si esta permite identificar al autor o autora del texto.
4. La Secretaría de Redacción mantendrá correspondencia sobre el texto con el primer firmante, salvo que los autores o autoras designen a otro de ellos.
5. Los originales que no cumplan estas normas serán devueltos para su correcta adaptación a los normas de publicación de esta revista.
6. Los trabajos se presentarán en soporte informático, preferiblemente Word. Dado que los textos han de ser manejados con programas de maquetación y enviados a imprenta, es preferible que incluyan el menor número posible de códigos de formato.
7. Se remitirán los trabajos antes del día 1 de septiembre de cada año, a la dirección de la revista, al correo electrónico: publicaciones@institutoandaluzdeloscastillos.es
8. Una vez recepcionadas, se elevarán al Consejo Editorial que ya fue aprobado por el Consejo Rector del Instituto, para la evaluación de las publicaciones y el orden y estructura de la revista que ese curso se vaya a realizar.
9. Estilo y estructura
 - 9.1. En la cabecera del trabajo irá el título en mayúsculas (no en negrita, ni subrayado), en el idioma del artículo, y su traducción al inglés.
 - 9.2. Tras el título irá el nombre completo del autor o autora, que deberán llevar notas que remitan al pie de página. En dichas notas debe figurar la Institución donde cada autor o autora presta sus servicios o, en caso de profesionales autónomos, este dato.
 - 9.3. Todos los trabajos se acompañarán de un resumen en castellano e inglés. Tendrán una extensión máxima de 150 palabras, que deberá ser claro e informativo sobre el objetivo del artículo, sus fuentes y metodología, los resultados y las conclusiones.
 - 9.4. Así mismo deberán incluirse entre tres y cinco palabras clave, en los mismos idiomas, que permitan su rápida localización informática.
 - 9.5. Los términos árabes y hebreos se transcribirán según el sistema de las revistas Al-Qantara y Sefarad respectivamente.
10. Notas
 - Además de las notas señaladas en los puntos 5 y 6, todas las notas irán a pie de página.
 - Las citas textuales a fuentes escritas, o a otros autores o autoras, incluidos en el texto (no en notas) que excedan las cuatro líneas de extensión, irán a un espacio, en cursiva y con márgenes distintos a los del cuerpo principal.
 - Las notas se referirán siempre a aclaraciones al texto, no a citas bibliográficas que se incluirán en el texto, como se indica en el siguiente epígrafe
 - Las notas irán a pie de página, utilizando el sistema de anotación del programa informático utilizado.



11. Citas y Referencias

11.1. Cita en el texto de una obra con uno o varios autores o autoras:

- Las referencias bibliográficas del texto se harán por el siguiente sistema: Para las citas en el cuerpo del texto, se introducirá el primer apellido del autor o autora en mayúsculas, si hubiera más de un autor o autora estos se separarán por comas, el último irá también seguido de una coma y del año de publicación, todo ello entre paréntesis. En caso de querer hacer referencia algo concreto, y sobre todo cuando se trate de una cita literal, después del año se pondrán dos puntos y las página/s (p/pp), figura/s (f./fs.) o lámina/s (lm./lms.) correspondientes. Los artículos con más de tres autorías se citarán en el texto con el apellido del primero y la expresión *et alii* en cursiva.
- La bibliografía, o referencias, irá a continuación del texto y de las notas, y contendrá únicamente las fuentes que sustentan la investigación y que se han usado para la preparación del trabajo. Es por ello que cada entrada en la lista de referencias debe estar citada en el texto. Debe aparecer ordenada alfabéticamente, por el apellido del autor o autora (o primera autoría) de acuerdo a las siguientes normas:
 - El apellido (o apellidos) del autor o autora irá al principio (sin tabular), en mayúsculas, seguido del nombre en minúscula (excepto la inicial); cuando haya más de una autoría se separarán por punto y coma. A continuación, irá el año de edición entre paréntesis y seguido de dos puntos. Si no estuviera aún publicado, en vez del año se indicará (en prensa).
 - -Las obras de un mismo autor o autora se ordenan cronológicamente apareciendo primero las más antiguas. Primero aparecerán las referencias del autor o autora en solitario y en segundo lugar las obras con otros autores o autoras. Cuando aparezcan varias obras de la misma autoría se repite el nombre para cada entrada. Cuando se cite más de una publicación de la misma autoría en el mismo año, se añadirán letras minúsculas en orden alfabético a continuación del año.
 - -Si los documentos tienen DOI hay que incluirlo necesariamente como parte de la referencia. Igualmente se incluirán en la medida de lo posible las URL de las referencias.
 - -Pueden incluirse hasta siete autorías, separados por comas incluyendo "y" o "&", solo antes de la última autoría, si hay 4 o más. Si la referencia tiene 8 o más autorías, se incluyen las 6 primeras autorías, a continuación, se insertan tres puntos suspensivos (...) y se añade el nombre de la última autoría.
 - -Los títulos de revistas o libros se ponen en cursiva; en el caso de revistas, la cursiva comprende desde el título de la revista hasta el número del volumen.
 - -Las referencias respetarán la siguiente estructura:
 - Libro impreso: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año de publicación). Título del libro. Colección / Serie, no. Lugar de publicación: Editorial

Ejemplo: ALCAZAR HERNÁNDEZ, Eva Ma (2008): *Aldeas y cortijos medievales de Jaén*. Jaén: Instituto de Estudios Gienenses.

- Libro versión electrónica sin DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título. Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo: GALINIÉ, Henri (2000). *Ville, espace urbain et archéologie*. Recuperado de: <http://books.openedition.org/pufr/1364>

- Libro versión electrónica con DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título. DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- Libro con compilador, editor, director o coordinador(es) impreso: Apellido(s), nombre(s). (cargo abreviado, esto es, Ed(s), Coord(s) o...). (Año). Título. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo: CRESSIER, Patrice y GARCÍA ARENAL, Mercedes (Eds.) (1998): *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*. Madrid: Casa de Velazquez y CSIC.



- Libro versión electrónica con compilador, editor, director o coordinador(es) con DOI: Apellido(s), Inicial del nombre(s). (cargo abreviado). (Año). Título. DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- Libro versión electrónica con compilador, editor, director o coordinador(es) sin DOI: Apellido(s), Inicial del nombre(s). (cargo abreviado). (Año). Título. Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>
- Capítulo de libro impreso: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Inicial del nombre(s). Apellido(s) del editor(es) o coordinador(es) o... (cargo abreviado). Título del libro, pp. xx-xx. Lugar de publicación: Editorial.

Ejemplo: ACIÉN ALMANSA, Manuel; VALLEJO TRIANO, Antonio (1998): "Urbanismo y Estado islámico: De Corduba a Qurtuba-Madinat al-Zahra" en P. Cressier y M. García Arenal (Eds.), *Genèse de la ville islamique en al-Andalus et au Maghreb occidental*, pp. 107-136. Madrid: Casa de Velazquez y CSIC.

- Capítulo de libro digital con DOI: Apellido(s), nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Inicial del nombre(s). Apellido(s) del editor(es) o coordinador(es) o... (cargo abreviado). Título del libro (pp. xx-xx). DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>
- Capítulo de libro digital sin DOI: Apellido(s), Inicial del nombre(s). (Año). Título del capítulo, entrada o contribución. En Inicial del nombre(s). Apellido(s) del editor(es) o coordinador(es) o... (cargo abreviado). Título del libro (pp. xx-xx). Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>
- Artículo de una revista impresa: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del artículo entre comillas. Título de la publicación, volumen, número, pp. xx-xx.

Ejemplo: MARTÍNEZ NÚÑEZ, Ma Antonia (1997a): "Escritura árabe ornamental y epigrafía andalusí", *Arqueología y Territorio Medieval*. 4, pp. 127-162.

- Artículo de una revista digital con DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del artículo entre comillas. Título de la publicación, volumen, número, pp. xx-xx. DOI: <http://dx.doi.org/10.xxxx/xxxxxx>

Ejemplo: ALTAMIRANO GARCÍA, Manuel (2014). "Hueso, asta y marfil: manufactura de artefactos durante el III milenio a.C. en el poblado de Los Castillejos (Montefrío, Granada)". *Saguntum*, 46, 21-40. DOI: <http://dx.doi.org/10.7203/SAGVNTVM.46.3266>

- Artículo de una revista digital sin DOI: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título del artículo. Título de la publicación, volumen (número), xx- xx. Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>
- Tesis doctoral. Trabajos Fin de Grado. Trabajos Fin de Máster: Apellido(s) en mayúscula, nombre(s) en minúscula, excepto la inicial. (Año). Título de la tesis. (Tesis doctoral / Trabajo fin de grado / Trabajo fin de máster inédita/o). Universidad de. Ubicación. Recuperado de: <http://www.xxxxxx.xxx>

Ejemplo: Torregrosa Giménez, Palmira (2000). *La pintura rupestre esquemática en el levante de la Península Ibérica*. (Tesis doctoral / Trabajo fin de grado / Trabajo fin de máster). Universidad de Alicante. Alicante. Recuperado de: <http://hdl.handle.net/10045/4080>

- Obras sin fecha: se indicará de esta manera (s.f.). Ejemplo: Martínez Daca, F. (s.f.): xxxxxxxxxx

12. Figuras y láminas

12.1. Todas las imágenes, sean dibujos a línea o fotografías, se considerarán figuras e irán numeradas correlativamente. y su referencia se citará dentro del texto. Así mismo se remitirán en formato digital, preferentemente en color, con el nivel adecuado de calidad. Los que lo necesiten deberán llevar escala gráfica. El pie o leyenda de las figuras irá en relación aparte. Si estas están tomadas de otras publicaciones, se citará la fuente.

12.2. La dirección de maquetación de la revista podrá solicitar a los autores y autoras una mejora de la calidad o modificaciones técnicas que sean necesarias para la mejor visualización de los contenidos.



13. Reseñas

Cualquier investigador o investigadora puede remitir reseñas de libros que considere de interés. La publicación de las mismas estará sometida a los criterios de evaluación de calidad, encargándose el Consejo Editorial del control de la misma. Las reseñas irán precedidas de un encabezamiento con los siguientes datos: Título del libro en mayúsculas; nombre y apellidos de la autoría, o en el caso de libros colectivos el de editores, editoras, o coordinación; lugar de publicación, editorial, año de publicación y número de páginas. El nombre y centro de trabajo de quien realiza la reseña irá al final del texto.

A parte de las reseñas anteriores, los autores, autoras o editoriales puede remitir obras en cualquiera de los idiomas aceptados por la revista, para que sean reseñadas por esta. En estos casos deberán enviarse dos ejemplares a la Redacción, de las que esta acusará recibo.

14. Varia

Esta sección podrá acoger informaciones sobre hallazgos; congresos, noticias de interés, etc. Serán seleccionados para su publicación por la redacción.

15. In Memoriam

En este apartado podrán incluirse recensiones y perfiles sobre especialistas en arqueología medieval que hayan fallecido. Se considerarán recensiones aquellas con un máximo de 3500 caracteres. Si superan estos tendrán la consideración de perfiles, y podrán ser sometidos a evaluación por pares, especialmente si analizan el conjunto de la actividad científica, y emiten opiniones de carácter interpretativo o ideológico sobre la misma.

16. El Consejo Editorial acusará recibo de los trabajos y decidirá -oída la opinión de sus miembros- tanto en función de la relevancia y grado de aportación de su contenido, como de su estructuración formal sobre la conveniencia de la publicación de los originales recibidos. Serán notificadas a los autores o autoras las decisiones tomadas.

17. Los autores y autoras tendrán derecho a dos ejemplares del número de Castillos de Andalucía, donde se ha publicado su estudio, que se les remitirán oportunamente.

18. Los autores y autoras son las únicas responsables del contenido de los artículos. Asimismo, el Instituto Andaluz de los Castillos mantendrá los derechos que la ley ampara sobre sus trabajos.

19. No se mantendrá correspondencia sobre artículos no solicitados.

Aviso de derechos de autor/a



Castillos de Andalucía © 2020 por el Instituto Andaluz de los Castillos tiene licencia CC BY 4.0

Los autores y autoras conservan los derechos de autor y ceden a la revista el derecho de la primera publicación, con el trabajo registrado con la licencia de atribución de Creative Commons, que permite a terceros utilizar lo publicado siempre que mencionen la autoría del trabajo y a la primera publicación en esta revista.

Los autores y autoras pueden realizar otros acuerdos contractuales independientes y adicionales para la distribución no exclusiva de la versión del artículo publicado en esta revista (p. ej., incluirlo en un repositorio institucional o publicarlo en un libro) siempre que indiquen claramente que el trabajo se publicó por primera vez en esta revista.

Declaración de privacidad

Los nombres y las direcciones de correo electrónico introducidos en esta revista se usarán exclusivamente para los fines establecidos en ella y no se proporcionarán a terceros o para su uso con otros fines.